

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN
EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
(NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ART. 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO)**

Vivian Cecilia Puerta Guerra, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.669.129, de Santa Marta, actuando en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, identificada con NIT 811.024.803-3

CERTIFICO:

1. Que esta institución actuó en el año 2021 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2021 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150 de 2017, para continuar su permanencia y acceder a la actualización en el Régimen Tributario Especial del año 2021.
3. Que por el año gravable 2022 se presentará la declaración de renta según calendarios establecido por la DIAN.

Se expide este certificado a los 10 días del mes de marzo del 2022.



Vivian Cecilia Puerta Guerra.
Directora Ejecutiva
Cédula 36.669.129
Vivian Cecilia Puerta Guerra